



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

A distancia

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mario Krieger
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas
Denominación del título que otorga:
Especialista en Gestión Pública
Duración aproximada: 1 año y 1 trimestre

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)
Teléfono: (+54 11) 5285-7100
E-mail:
especializaciones.enap@economicas.uba.ar
Web:
www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Construir competencias significativas en el campo de la gestión pública, tanto para el perfeccionamiento profesional de los cursantes como respecto de sus capacidades para transferir los conocimientos alcanzados hacia las prácticas concretas de gestión pública;
- brindar herramientas avanzadas e integradas estratégicamente para el análisis, producción, diseño, implementación, evaluación y control de las diferentes políticas públicas y los procesos administrativos del sector;
- desarrollar y fortalecer competencias profesionales integrales para el desarrollo estratégico de gobierno en los ámbitos de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal;
- actualizar profesionalmente a los agentes públicos para el desarrollo de roles, tareas y procesos específicos dentro de la Administración del Sector Público integrando los saberes y competencias devenidos de su profesión de grado con un nuevo cuerpo referencial, estratégico y operativo en gestión pública,
- enfatizar el desarrollo pro-activo de las prácticas para la gestión en pos de una implementación de propuestas con capacidad de aportar mejoras a las instituciones de origen de los cursantes.

Objetivos específicos:

- Desarrollar competencias específicas en los sub-sistemas sustantivos del quehacer en el sector público, tales como el jurídico-administrativo, el de gestión del empleo público y las personas, el de la economía del sector público y las estrategias de gestión pública;
- mejorar la capacidad de diagnóstico e intervención frente a los problemas de gestión pública.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la carrera. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Modalidad a distancia
Teórico. Práctico.



Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas que integran el Plan de estudios y el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2021-1054-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa se desarrollará a través de trayectos temáticos integrados asignaturas.

Trayecto de gestión pública estratégica

1. Sistemas administrativos. 2. Sociología y comportamiento organizacional público. 3. Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención organizacional. 4. Planeamiento estratégico participativo y gestión de proyectos. 5. Tecnologías de gestión pública. 6. Desarrollo de procesos y gestión de la calidad. 7. Control de gestión y auditoría.

Trayecto de formación jurídica

8. Constitución y administración. 9. Derecho administrativo. 10. Procedimiento administrativo.

Trayecto de finanzas públicas

11. Finanzas y hacienda pública. 12. Economía federal y relaciones fiscales inter-jurisdiccionales. 13. Régimen de contrataciones y obra pública. 14. Financiamiento externo y cooperación internacional.

Trayecto de gestión humana y del empleo público

15. Gestión de equipos de trabajo. 16. Gestión de las personas en las organizaciones. 17. Régimen de gestión del empleo público.

18. Seminario de Integración de competencias profesionales de gestión pública

19. Métodos y técnicas de investigación social

Esta carrera se dicta también en [modalidad presencial](#)
